

Al contestar refiérase
al oficio n.º **08252**

22 de abril, 2025
DFOE-CIU-0154

Señor
Efraim Zeledón Leiva
Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Señor
Mauricio Sojo Quesada
Director Ejecutivo
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

Señor
Luis Miranda Muñoz
Director Ejecutivo a.i
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL

Señor
Carlos Rivas Fernández
Director Ejecutivo
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

Señor
Rafael Alberto Herrera García
Director Ejecutivo
CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Señora
Paula Reyes Loría
Directora Ejecutiva
CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES

Estimados señores:

Asunto: Remisión del Informe n.º DFOE-CIU-IAA-00001-2025, dictamen sobre la liquidación del presupuesto de egresos del Título 209 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, correspondiente al ejercicio económico 2024

Me permito remitirle el Informe n.º DFOE-CIU-IAA-00001-2025, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, el cual contiene la opinión sobre la razonabilidad de la Liquidación del Presupuesto a cargo del Título 209-Ministerio de Obras

DFOE-CIU-0154

2

22 de abril, 2025

Públicas y Transportes correspondiente al ejercicio económico 2024, producto de la auditoría financiera efectuada por la Contraloría General. Lo anterior, con el propósito de que este informe sea puesto en conocimiento de los miembros de Junta Directiva, en la sesión inmediata posterior a la fecha de recepción de ese informe.

Es importante informar que las personas jerarcas y titulares subordinadas participantes en la ejecución de la presente auditoría podrán ser sujetos de participación del proceso de medición de la percepción del servicio recibido.

Atentamente,

Marcela Aragón Sandoval
Gerente de Área

 **Firmado digitalmente**
Valide las firmas digitales

AMC/TMF/mrp

G: 2024005597